



Resolución Legislativa N°. 39-SG-CMSMB-2016.

San Miguel de Los Bancos, 29 de junio de 2016.

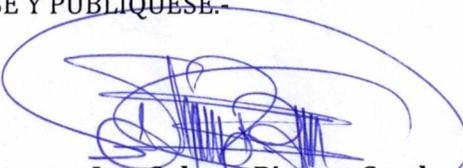
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 29 de junio del 2016, las 16H48.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 17-SG-2016 del día miércoles 29 de junio del 2016, en el quinto punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y resolvió aprobar el Proyecto Festival Solidario de Costumbre Popular y Tradiciones San Miguel de los Bancos 2016, MOCIÓN presentada por el Concejal Patricio González.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO.-



Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-



Ing. Sulema Pizarro Cando
ALCALDESA

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 39-SG-CMSMB-2016, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 29 de junio del 2016.- San Miguel de los Bancos, 29 de junio del 2016, a las 16h57.- LO CERTIFICO.-



Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL